



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

#### Sección Segunda de Burgos

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Vodafone España, S.A. se ha formulado recurso contencioso-administrativo número 57/12 contra la ordenanza fiscal del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales de 27 de octubre de 2011, sobre aprovechamiento de dominio público, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de diciembre de 2011, número 248.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

En Burgos, a 3 de septiembre de 2012.

El/la Secretario/a Judicial,  
Manuel Sánchez García